Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. Información General:

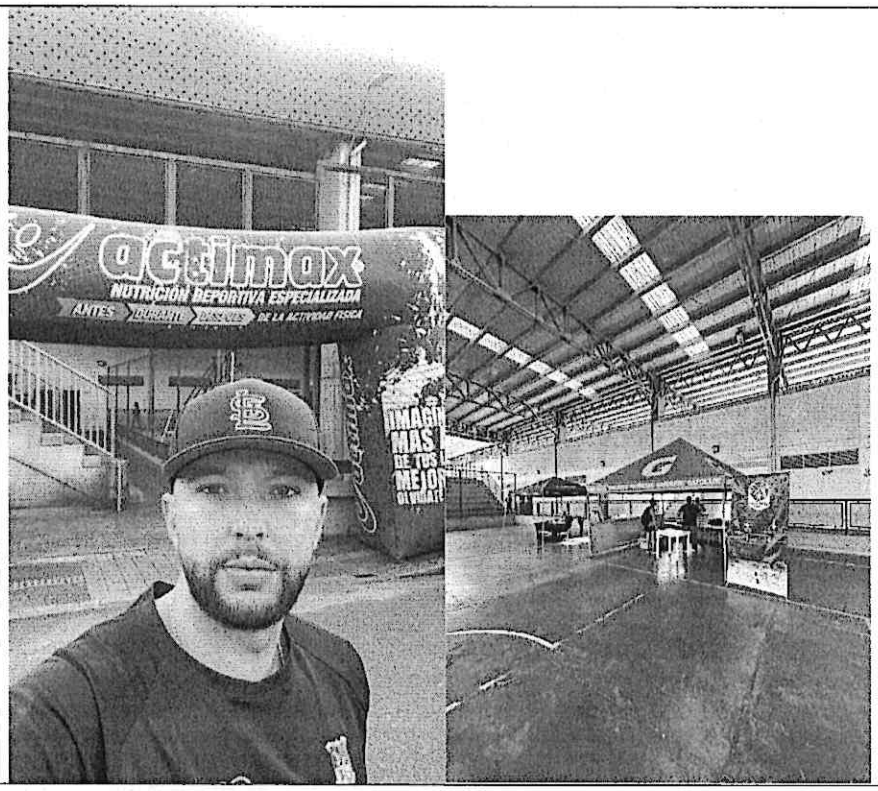
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-078-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MATEO ZULUAGA MORALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
OTROSI	**ADICIÓN N°1 – MODIFICACIÓN N°1**
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($9.760.000)
ADICIÓN: 01	ADICIÓN N°1: POR UN VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 2.846.667)
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($12.606.667)
FECHA DE INICIO:	25 DE JULIO DEL 2025
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
AMPLIACIÓN 01:	POR UN TÉRMINO DE TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO FINAL:	POR UN TÉRMINO DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	274 21 JULIO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	309 21 J ULIO 2025

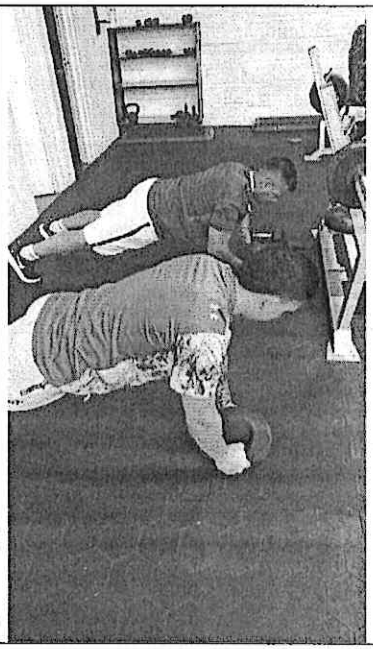
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	580 DEL 20/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	670 DEL 20/11/2025
INFORME N°:	005
PERIODO:	DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

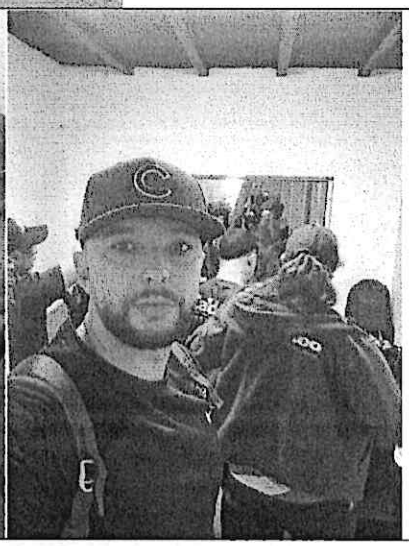
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

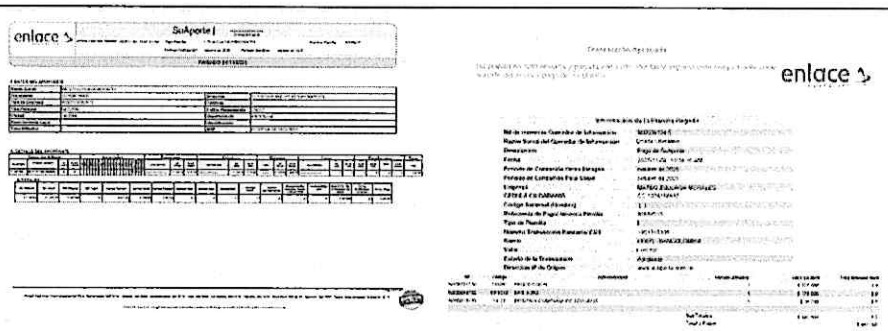
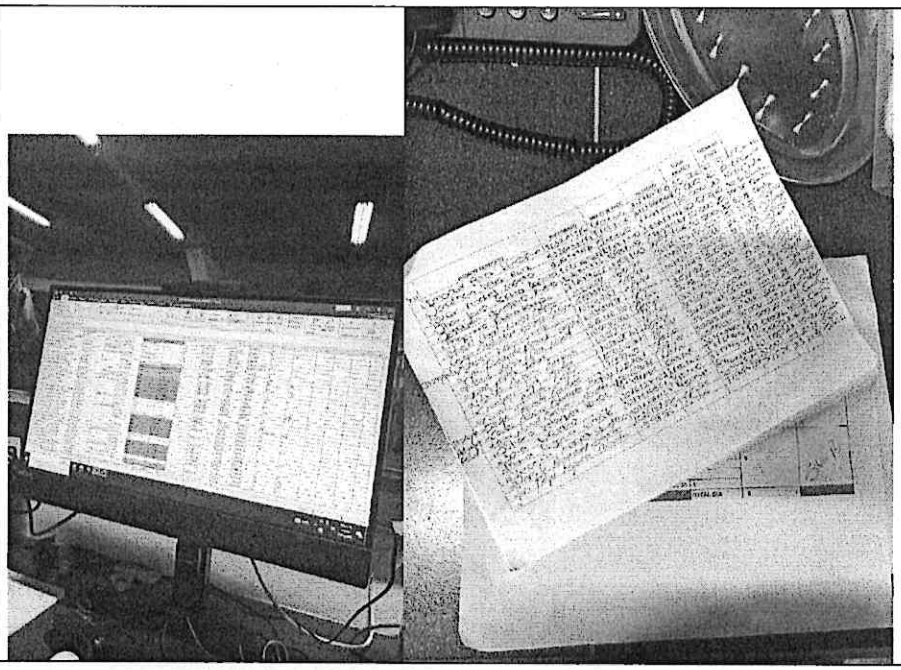
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1.Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	se realiza un trabajo de control, asignación y creación de rutinas de ejercicio para la población que se pretende impactar, todo esto basado en la buena aceptación y participación de los usuarios del CPS. Horarios de atención realizados:	

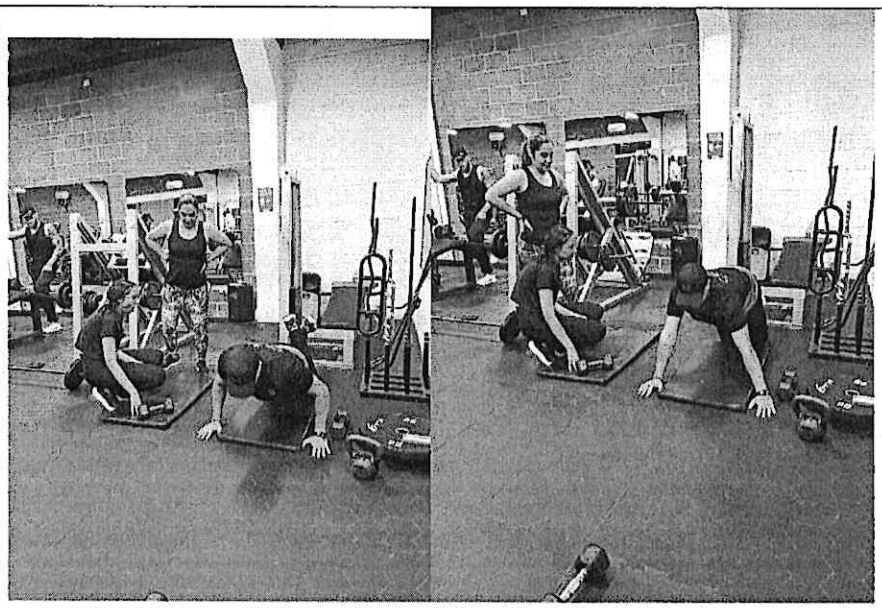
	Lunes: 5:00 a.m. a 10:00 a.m. Martes: 3:00 p.m. a 7:00 p.m. Miércoles: 5:00 p.m. a 9:00 p.m. Jueves: 5:00 p.m. a 9:00 p.m. Viernes: 5:00 a.m. a 9:00 a.m		

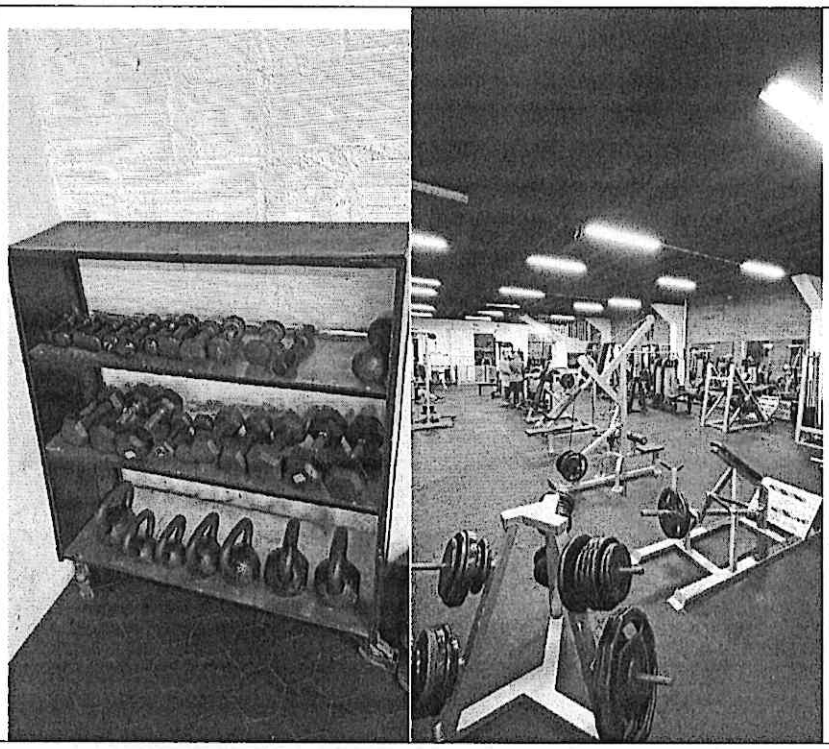
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe ésta y/o articule otras instituciones.	Se tuvo participación activa y apoyo logístico en la carrera de atletismo cielo roto Trail. El dia sábado 8 de noviembre en la entrega de kits.	

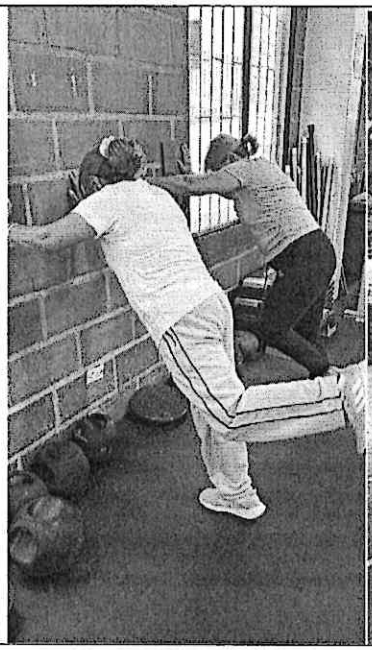
3.Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la recreación y actividad física.	Se brinda una asesoría motivacional para aquellos usuarios que no frecuentaban los gimnasios debido a: miedo, temor, pena etc.		

4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Se promovió por los grupos de actividad fisca la carrera de atletismo. Esta carrera es el comienzo de unas modalidades diferentes de atletismo innovadoras en el municipio.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Participamos de la reunión con el grupo de actividad física para socializar y distribuir adecuadamente los apoyos en las actividades que se van a realizar de acá al fin de año.	 

6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se entrega de manera puntual todos los documentos y formatos requeridos para la revisión y validación de los mismos.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Se lleva el respectivo control de los usuarios y su participación en la zona de musculación del cps, y las diferentes clases que se brindan a toda la comunidad.	

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC	8. Se ejecuta la debida asesoría a los usuarios nuevos realizando correcciones de postura, técnica he higiene corporal. Todo esto con el fin de mejorar la ejecución de los ejercicios y evitar futuras lesiones	

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	se vela por el adecuado uso de las maquinas, así como también de las diferentes mancuernas que encontramos en el cps.	

10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se tuvo participación activa en las reuniones, asesorías a usuarios y demás apoyos solicitados desde la administración.	 

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
OCTUBRE	80866910	178.000	227.800	34.700	440.500

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 NOVIEMBRE de 2025

Mateo Zuluaga M.

NOMBRE: MATEO ZULUAGA MORALES
C.C 1026156837
Dirección Calle 132 sur numero 49-57
Celular 3143828948
Correo Electrónico: mateo11012014@hotmail.com